

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hacienda Navarra ha tramitado la declaración de 452.786 contribuyentes durante la campaña de la Renta 2016

El 95,4% de las declaraciones con resultado “a devolver” ya han sido abonadas, con un importe total de 177 millones de euros

Martes, 04 de julio de 2017

La Hacienda Tributaria de Navarra [ha tramitado](#) 321.781 declaraciones correspondientes a 452.786 personas durante la campaña para el pago del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), cerrada el pasado 23 de junio.

Las 210.528 declaraciones que han resultado “a devolver” (que suponen el 65% de las presentadas) suman 177 millones de euros y ya se han abonado el 95,4%. Con resultado “a pagar” se han contabilizado 111.261 declaraciones (el 30% de las presentadas) con un saldo total de 155,4 millones de euros. Además, un 5% de las declaraciones han tenido un resultado “cero”. Estas cifras, que han sido dadas a conocer esta mañana en rueda de prensa por el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, y el director gerente de Hacienda Navarra, Luis Esain, suponen que la cuota neta a devolver a los contribuyentes (saldo de la campaña) ha sido de 21,5 millones.

Según el consejero Aranburu, en este resultado ha influido la reforma fiscal aprobada en 2015. Pero además, el efecto se ha visto aumentado por “los buenos datos económicos y la evolución del empleo”. En concreto, por un incremento del 2,93% de los rendimientos de trabajo, así como un 4,2% de los rendimientos profesionales y un 6,38% de los empresariales.

Hacienda Tributaria de Navarra recuerda que, a la espera de un análisis en profundidad, estos datos se corresponden con un primer balance tras el cierre del periodo ordinario de presentación de declaraciones que finalizó el pasado 23 de junio. Estos datos se irán actualizando durante los próximos meses con la modificación de las declaraciones que se revisen o las que entren en el sistema fuera de plazo. El plazo ordinario de devolución terminará el próximo 23 de diciembre.

Vías de presentación

En cuanto a la vía de presentación, la mayor parte de las declaraciones tramitadas –en concreto, 179.414, que suponen el 52,4 %– se corresponden con las elaboradas por Hacienda y puestas a disposición de las personas contribuyentes antes del inicio de la campaña. De las mismas, la mayoría (el 93,09%) han sido aceptadas por

los y las contribuyentes.

La segunda vía de presentación más utilizada han sido las entidades colaboradoras, que han tramitado 100.458 declaraciones (el 29,5% del total). Le siguen la vía telemática a través de la oficina virtual (59.112 declaraciones, el 17,4%). Además se han tramitado 1.082 declaraciones manuales, que suman el 0,3% del total.

Por otro lado, en la oficina virtual de Hacienda Tributaria en internet, se han producido 503.424 accesos a las aplicaciones, un 3% menos que el año pasado, aunque en la oficina virtual se han contabilizado 226.011 contribuyentes distintos, un 2% más que en la anterior campaña. Cabe destacar que el nuevo programa de Renta, que Hacienda Tributaria de Navarra ha testado durante las últimas semanas de la campaña ha tenido casi 11.000 accesos.

6.523 declaraciones de Patrimonio

Por su parte, el número de declaraciones de patrimonio presentadas ha ascendido a 6.523 (2.260 más que las correspondientes a 2015), con una cuota total a ingresar de 39,86 millones de euros (8 millones de euros más que en 2015).

Esto se debe fundamentalmente al aumento de la tarifa, así como a la bajada del mínimo exento, que pasó de los 800.000€ de 2015 a los 550.000€ de 2016. Por otra parte, se trata de una subida amortiguada por el denominado escudo fiscal, un mecanismo que limita la tributación conjunta del IRPF y Patrimonio en determinados casos.